



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-170-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **20:30 horas del día 11 de septiembre de 2026**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, requiere de la prestación del *Servicio Médico Integral para Procedimientos de Mínima Invasión*, lo que permite ofrecer al paciente una recuperación en menor tiempo, así como incorporarse a sus actividades laborales prontamente y al Instituto le permite disminuir días estancia hospitalaria e incapacidades.

Segundo: Por lo anterior la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas mediante oficio N° 139001260100/JSPM/1077/2026 de fecha 04 de septiembre, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la contratación del servicio con vigencia a partir del siguiente día natural de la notificación del fallo al 31 de diciembre 2026.

Tercero: A fin de lograr la contratación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), con el objetivo de dar continuidad a la prestación del servicio, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este OOAD Estatal Hidalgo, mediante oficio referenciado 13900126100/JSPM/CPAS/1081/2026, fechado 08 de septiembre del 2026, solicitó al cotizante **ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.**, su anuencia para celebrar una contratación mediante adjudicación directa bajo las mismas condiciones técnicas, legales y económicas del instrumento jurídico **050GYR017T04826-002-00**, el cual emanó de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados **No. LA-50-GYR-050GYR017-T-048-2026**.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GVR-0506YR017-T-170-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

Cuarto: Con fundamento en el Artículo 71 de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras MX" que el cotizante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimientos de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposición persona, de igual manera se verificó que el objeto social esté directamente relacionados con el servicio objeto de la contratación.

Quinto: Por lo antes expuesto y conforme lo asentado en la Razón Fundada, en la que justifica, fundamenta, motiva la excepción a la Licitación Pública y acredita los criterios de la Ley, además considerando la respuesta afirmativa, así como la disponibilidad de la proveeduría de atender esta necesidad en el tiempo requerido.

Por lo que, el 11 de septiembre del 2026, se sometió a consideración del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en su **Sesión Extraordinaria No. 02/2026**, la solicitud de Excepción a la Licitación Pública para efectuar la contratación por Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, para la Contratación del *Servicio Médico para Procedimientos de Mínima Invasión*, misma que es parte integrante de este proceso y se archiva en copia simple en el expediente en el que se actúa.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 35 Fracción III, 53, 54 Fracción II y 68 de la LAASSP, Artículo 108 del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; se determina la contratación del servicio médico por las cantidades, precios unitarios y montos que a continuación se indican:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-170-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

----- ASIGNACIÓN -----

COTIZANTE ASIGNADO: ALCA DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y SERVICIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: JUAN E GARCIA 381 SUR, COLONIA CENTRO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL: TORREÓN, CÓDIGO POSTAL 27000, ENTIDAD FEDERATIVA COAHUILA

PARTIDA 2: ARTROSCOPIA

CLAVE OOAD	OOAD	PARTIDA	CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO	UNIDAD MEDICA PRESTADORA DEL SERVICIO	PRECIOS UNITARIOS SIN IVA
13	HIDALGO	2	10.01.002	ARTROSCOPIA DE MUÑECA/CODO/TOBILLO.	HGZ 36 PACHUCA	\$8,000.00
13	HIDALGO	2	10.01.004	ARTROSCOPIA DE HOMBRO.	HGZ 36 PACHUCA	\$18,000.00
13	HIDALGO	2	10.01.008	ARTROSCOPIA DE RODILLA CON IMPLANTE.	HGZ 36 PACHUCA	\$32,000.00
13	HIDALGO	2	10.01.010	ARTROSCOPIA DE RODILLA.	HGZ 36 PACHUCA	\$8,000.00
13	HIDALGO	2	10.01.011	ARTROSCOPIA DE HOMBRO CON IMPLANTE.	HGZ 36 PACHUCA	\$32,500.00
13	HIDALGO	2	10.01.012	ARTROSCOPIA DE MUÑECA/CODO/TOBILLO CON IMPLANTE.	HGZ 36 PACHUCA	\$21,000.00

BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIOS

NO.	PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD	CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.
21	2	13	HIDALGO	10.01.901	TORNILLO CANULADO CILINDRICO DE INTERFERENCIA, EN ALEACIÓN DE TITANIO O BIODEGRADABLE O ABSORBIBLE, PARA LA FIJACION DEL INJERTO EN LA PLASTIA DE LIGAMENTOS CRUZADOS CON ROSCA NO CORTANTE, DIAMETRO DE 7 A 10 MM., LONGITUD DE 25 A 35 MM., INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS, PZA.	\$4,680.00
22	2	13	HIDALGO	10.01.902	EQUIPO DE INJERTO OSTEOCONDAL MOSAICOPLASTIA Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU USO.	\$7,280.00



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-0506YR017-T-170-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

NO.	PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD	CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.
23	2	13	HIDALGO	10.01.903	ANCLAS BIODEGRADABLE O COMPUESTAS SIN NUDO DE 2.6 A 6.5 MM./ O ANCLA PK DE SUTURA DE 4.5 A 5.5 MM./ O ANCLAS BIODEGRADABLE O ANCLA DE SUTURA O COMPUESTAS SIN NUDO DE 2.6 A 6.5 MM.	\$6,370.00
24	2	13	HIDALGO	10.01.904	TORNILLO DE BIOTENODESIS O SIMILAR, COMPUESTO O BIOCOMPATIBLE O ABSORBIBLE DE DIVERSAS MEDIDAS.	\$4,680.00
25	2	13	HIDALGO	10.01.905	TORNILLO DE REVISIÓN O TORNILLO DE INTERFERENCIA.	\$4,680.00
26	2	13	HIDALGO	10.01.906	SISTEMA DE CORTICO FEMORAL.	\$8,000.00
27	2	13	HIDALGO	10.01.907	SISTEMA DE CORTICO FEMORAL DE REVISIÓN O DISPOSITIVO DE FIJACIÓN.	\$20,000.00
28	2	13	HIDALGO	10.01.908	SISTEMA DE REPARACIÓN DE MENISCO.	\$4,400.00
29	2	13	HIDALGO	10.01.909	SISTEMA PARA REPARACIÓN DE MANGO ROTADOR Y LABRUM, TIPO ANCLA O TORNILLO METÁLICO AUTORROSCANTE DE 2.8 A 5.0 MM., DE DIÁMETRO, SUTURA DE 2 O 4 HILLOS MONTADA EN PIEZA DE MANO.	\$4,899.00
30	2	13	HIDALGO	10.01.910	SISTEMA PARA REPARACIÓN DE MANGO ROTADOR, TIPO ANCLA O TORNILLO BIODEGRADABLE TIPO SACA CORCHOS, MONTADO EN PIEZA DE MANO Y SUTURA DE 3.5 A 6.5 MM., DE DIÁMETRO.	\$4,900.00
31	2	13	HIDALGO	10.01.911	SISTEMA DE FIJACIÓN DEL REBORDE GLENOIDEO, CON CABEZA DE 2.8 A 3.5 MM., DE DIÁMETRO.	\$7,000.00
32	2	13	HIDALGO	10.01.912	SISTEMA DE REPARACIÓN DE MUÑECA, CODO Y TOBILLOS TIPO ANCLA ENTRE 1.7 A 3.7 MM./ O ANCLA DE TI SUTURA DE 2.8MM Y 3.5 MM, ESTERIL, PARA LA FIJACIÓN DEL TEJIDO BLANDO DE INESTABILIDAD/ O ANCLA DE SUTURA CURVA DE 2.3MM, ESTERIL, PARA LA FIJACIÓN DEL TEJIDO BLANDO DE INESTABILIDAD.	\$8,199.00
33	2	13	HIDALGO	10.01.913	SISTEMA DE REDUCCIÓN POR BOTONES CORTICAL PARA LESIONES DE SINDESMOSIS SIN NUDOS, ACERO INOXIDABLE O TITANIO.	\$8,199.00
34	2	13	HIDALGO	10.01.914	CONSUMIBLES PARA DISTRACTORES DE ARTROSCOPIA DE TOBILLO, HOMBRO EN DECUBITO LATERAL, HOMBRO EN SILLA DE PLAYA, Y ARTROSCOPIA DE MUÑECA.	\$2,650.00
35	2	13	HIDALGO	10.01.915	SISTEMA DE REDUCCIÓN ACROMIO CLAVICULAR POR BOTONES CORTICALES Y SUTURA DE ESPECIALIDAD/ O KIT DE REPARACIÓN AC. INCLUIR IMPLANTE AC, ALAMBRE PARA PASAR SUTURAS Y EMPUADOR DE NUDOS.	\$8,199.00



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GVR-050GYR017-T-170-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

NO.	PARTIDA	CLAVE OOAD	OOAD	CAVE BCC	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	PRECIOS UNITARIOS SIN I.V.A.
36	2	13	HIDALGO	10.01.916	FRESA CORTANTE O ESFÉRICA PARA HUESO DURO Y CARTILAGO DE 3.0 A 5.5 MM., DIAMETRO POR 10.5 A 17 CM., DE LONGITUD.	\$1,900.00
37	2	13	HIDALGO	10.01.917	SISTEMA DE ANCLAJE PARA LABRUM DE CADERA TIPO ANCLA METALICA O ABSORBIBLE, ENTRE 2.3 Y 2.9 MM.	\$4,899.00
38	2	13	HIDALGO	10.01.918	SUJETADORES PARA SISTEMA DE POSICIONAMIENTO PARA TOBILLO, CODO, MUÑECA Y HOMBRO.	\$2,650.00
39	2	13	HIDALGO	10.01.919	PASADORES DE SUTURA CON MONOFILAMENTO RECTO, 45º IZQUIERDA, DERECHA, 70 Y 45 HACIA ARRIBA.	\$1,800.00
40	2	13	HIDALGO	10.01.920	ANCLA DE SOLO SUTURA 1.2 MM A 2.3 MM PARA RODETE GLENOIDEO O ANCLA CON MATERIAL BIOCOMPUESTO DE 2.4 MM CUYA PERFORACIONES 1.8 MM.	\$5,900.00
41	2	13	HIDALGO	10.01.921	SUTURA DE ALTA RESISTENCIA DE DIAMETRO 00 O SUTURA DE ALTA RESISTENCIA 2-0 DE DIAMETRO DE POLIETILENO / O SUTURA DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR 2-0 BLANCA Y AGUAS.	\$550.00

MONTOS DE CONTRATACIÓN SIN I.V.A.	
PARTIDA	MÍNIMO
PARTIDA 2: ARTROSCOPIA	\$620,689.66
	MÁXIMO
	\$1,551,724.14

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T17026-001-00	La vigencia de la contratación será del siguiente día natural de la notificación del fallo al 31 de diciembre 2026	10%	\$155,172.41



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-170-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN".

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53, en su párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. HECTOR PEÑA DEHESA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DR. RAFAEL MONROY ARIAS	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa a los cotizantes adjudicados que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma COMPRAS MX, a más tardar el día 06 de octubre de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-170-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN".

Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 49 de la Ley, esta acta de notificación se publicará en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, la cual estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de **07 (siete) hojas** de fallo, siendo las **20:40 horas** del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

REVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FIN DEL ACTA

Página 7 de 7



2026
año de
**Margarita
Maza**